BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 12, fecha: miércoles, 19 de Enero de 2022

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE HONTOBA

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS NÚMERO 3/2021 Y 4/2021

115

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el pasado 13 de enero de 2022 acordó la aprobación inicial de los expedientes de modificación de créditos números 3/2021 y 4/2021 financiados mediante bajas de créditos de otras aplicaciones del Presupuesto vigente no comprometidas, con el siguiente resumen por capítulos:

EXPEDIENTE 3/2021
ALTAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Programa	Económica	Descripción	Área de créditos/importe
161	463	Cuota Manc. Rio Tajuña	31.- €
162	609	Recogida y tratamiento residuos	1300.- €
		TOTAL	1.331.- €

BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación Económica	Descripción	Baja de créditos/importe
338/226	Trabajos realizados por otras empresas (Fiestas)	1.331.- €
	TOTAL	1.331.- €

EXPEDIENTE 4/2021
ALTAS EN APLICACIÓN DE GASTOS.

Programa	Económica	Descripción	Área de créditos/importe
337	619	Sustitución lavavajillas Bar Centro Social	1500.- €
		TOTAL	1.500.- €

BAJAS EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación Económica	Descripción	Baja de créditos/importe
334/227	Trabajos realizados por otras empresas (Cultura)	1500.- €
	TOTAL	1500.- €

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincial. Si transcurrido dicho plazo no se hubieran presentado alegaciones se considerarán aprobados definitivamente.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Igualmente, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://hontoba.sedelectronica.es].

En Hontoba, a 13 de enero de 2022. Fdo.- Alcalde-Presidente: D. Pedro David Pardo de la Riva.